

Doña Ángela Millán Rodríguez portavoz del GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID SANSE presenta la siguiente PREGUNTA a la Comisión Permanente Social y Cultural de noviembre de 2025.

EXPOSICIÓN

En el mes de mayo de este año, se declaró desierto el proceso de licitación del contrato CON 23-25, destinado al “Servicio de Gestión de Colonias Felinas mediante programa de captura-esterilización- retorno (CER) en el municipio de San Sebastián de los Reyes”. En el acta de la Mesa de Contratación del 21 de mayo, se indica:

“...una vez finalizado el plazo de presentación de plicas no se ha presentado ningún licitador al procedimiento electrónico de referencia.

En base a lo expuesto, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se propone declarar desierto el procedimiento de referencia por falta de licitadores, proceder a su archivo.

Quedamos a la espera de la decisión Yolanda Barbero Fernández si se hace negociado o uno nuevo.”

No tenemos noticias sobre la opción elegida, de entre las expuestas en el acta de la mensa de contratación.

El servicio de gestión de las colonias felinas, además de ser esencial para el bienestar animal y la salubridad pública, constituye una obligación legal conforme a lo dispuesto en la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales, que establece el deber de las administraciones públicas de aplicar el método CER como modelo de gestión de las colonias felinas urbanas.

La ausencia de adjudicatario está llevando a que sean vecinas a título particular y por iniciativa propia, desde el compromiso con el bienestar animal quienes se están haciendo cargo de la atención veterinaria, la esterilización, el control sanitario y la alimentación de las colonias; esta



labor están llevando a cabo estas acciones sin apoyo ni económico ni de medios de otro tipo por parte del Ayuntamiento.

Por todo lo expuesto anteriormente, planteamos las siguientes preguntas:

PREGUNTAS

1. Tal como se indica en el acta de la mesa de contratación del 21 de mayo de 2025, el procedimiento de licitación del CON 23-25 se declaró desierto a la espera de decidir si se hacía un nuevo procedimiento o se adjudicaba mediante un proceso negociado. ¿Qué decisión se ha tomado al respecto y en qué situación se encuentran los trámites?
2. ¿Qué análisis hace el servicio municipal correspondiente de la falta de licitadores presentados al concurso de licitación, a qué lo atribuyen?
3. ¿Se están aplicando, por parte del ayuntamiento y más allá de la labor que realizan las vecinas a título particular, medidas transitorias o de emergencia para prestar este servicio? En caso afirmativo, rogamos nos indiquen quién las está llevando a cabo.
4. ¿Cómo se está gestionando la recogida de gatos muertos en la vía pública?
5. ¿Cuántos carnets de alimentadoras felinas tiene expedidos actualmente el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes?

En San Sebastián de los Reyes, a 07 de noviembre de 2025

Firmado ÁNGELA MILLÁN RODRÍGUEZ el día
07/11/2025 con un certificado emitido
CAMERFIRMA



Doña Ángela Millán Rodríguez portavoz del GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID SANSE presenta la siguiente PREGUNTA a la Comisión Permanente Social y Cultural de noviembre de 2025.

EXPOSICIÓN

Los Servicios Sociales municipales constituyen uno de los pilares fundamentales del Estado del bienestar a nivel local. Son la puerta de entrada para la ciudadanía que atraviesa situaciones de vulnerabilidad, exclusión o necesidad de apoyo en ámbitos tan diversos como la dependencia, la infancia, la familia, la vivienda o la atención a personas mayores.

En este contexto, el tiempo de respuesta del sistema es un factor clave para valorar la eficacia y la calidad de la atención social. Una demora prolongada entre la solicitud de cita y la atención efectiva puede agravar las situaciones de vulnerabilidad, generar frustración y desconfianza en las instituciones, y reducir el impacto preventivo que deberían tener las políticas sociales locales.

Durante los últimos meses, distintos colectivos y entidades vecinales, así como vecinos particulares nos han trasladado su preocupación por los tiempos de espera en la atención de los Servicios Sociales municipales. En algunos casos, las citas iniciales se estarían demorando varias semanas, lo que dificulta una intervención temprana ante situaciones de urgencia económica, desahucios, soledad no deseada o conflictos familiares.

Entendemos que la complejidad de la gestión y la presión creciente sobre los equipos de Servicios Sociales puede contribuir a esta situación. Sin embargo, consideramos fundamental que el Ayuntamiento disponga de datos actualizados y públicos sobre estos tiempos de espera, y que adopte medidas de mejora organizativa, refuerzo de personal o modernización digital para reducirlos al mínimo posible.

En la última memoria de Servicios Sociales disponible, la de 2024, no figura indicador alguno relativo a los tiempos medios de cita y atención



en los Servicios Sociales municipales, por lo que realizamos las siguientes preguntas:

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el tiempo medio actual que transcurre entre la solicitud de cita y la atención efectiva por parte de los Servicios Sociales municipales, tanto en los casos de una primera cita para nuevos usuarios como en los casos en que ya está iniciado un expediente o intervención?

En San Sebastián de los Reyes, a 07 de noviembre de 2025

Firmado ÁNGELA MILLÁN RODRÍGUEZ el día 07/11/2025
con un certificado emitido CAMERFIRMA

